

MEMORANDO**ICANH – MI** 2022130000031223

Bogotá D.C., 08 octubre de 2022

Para: **ALHENA CAICEDO FERNÁNDEZ**
Directora General

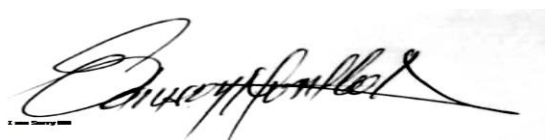
De: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Oficina de Control Interno

Asunto: Informe evaluación Plan de Acción y Plan Anual Operativo de Inversión primer semestre 2022.

Estimada Dra. Caicedo

El informe adjunto corresponde a la evaluación realizada a los instrumentos y herramientas del control citados en el asunto, correspondientes al primer semestre de 2022.

Atentamente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Oficina de Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	1	DE	23

INFORME N° 030-2022 EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN DEL OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - ENERO A JUNIO DE 2022

Objetivo

Presentar el resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la Dirección General, sobre el cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción y el Operativo Anual de Inversión vigencia 2022.

Alcance

La evaluación en mención inicia con la verificación de las evidencias solicitadas por la Oficina de Planeación a los líderes de procesos, en lo referente al Plan de Acción Institucional, las cuales serán verificadas por esta oficina; de igual forma, se evaluará el avance de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión durante el periodo citado, y termina con el informe final a Dirección General.

Criterio

La evaluación se fundamenta con base en las evidencias documentadas por los líderes de procesos de acuerdo al desarrollo de las actividades del Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) durante el periodo en mención.

Resultado

1. EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN –POAI

La evaluación a la herramienta de gestión institucional Plan Operativo Anual de Inversión, se realizó teniendo en cuenta la ejecución de los dos recursos que conforman el presupuesto del ICANH, clasificados en nación y propios para la vigencia 2022; para dicha evaluación se tomó como insumo la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y los reportes del aplicativo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF Nación.

En ese sentido, se presenta el comportamiento de la ejecución de Recursos Nación:



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	2	DE	23

Tabla No.1

EVALUACIÓN POAI CON RECURSOS NACIÓN A JUNIO 30 DE 2022						
Área	Concepto	Apropiación definitiva	Registro Presupuestal	%Ejecución RP	Obligación	%Obligación
1. Dirección General.	1.1 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico.	164.285.000	164.285.000	100	81.988.001	49,9
	1.2 Servicio de protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico.	12.900.000	9.702.578	75,2	1.953.072	20,1

La ejecución de la Dirección General, presenta un alto promedio de compromisos en sus dos proyectos asignados; en cambio el de obligaciones es inferior a la fecha de corte del informe.

Tabla No.2

EVALUACIÓN POAI CON RECURSOS NACIÓN A JUNIO 30 DE 2022						
Area	Concepto	Apropiación definitiva	Registro Presupuestal	%Ejecución RP	Obligación	%Obligación
2. Dirección de Patrimonio	2.1 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e histórico.	183.649.000	183.649.000	100,0	96.545.333	52,6
	2.2 Servicio de exposiciones.	295.075.000	293.035.000	99,3	148.817.833	50,8
	2.3 Servicio de preservación de los Parques y áreas arqueológicas patrimoniales.	866.568.000	846.548.200	98	491.858.534	58,1
	2.4 Servicio de protección del Patrimonio Arqueológico e Histórico.	1.752.176.414	1.686.927.663	96	1.052.928.719	62,4
	2.5 Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio Cultural.	42.445.000	23.175.000	55	18.540.000	80,0



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02			
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0			
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	3	DE	23	

Revisado el POAI en lo referente a los proyectos del área anterior, se evidenció alto porcentaje en el promedio de ejecución, tanto en compromisos como en obligaciones.

3. Subdirección de Investigación.	3.1 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico.	172.782.500	172.782.500	100,0	97.652.583	56,5
	3.2 Servicio de preservación de los Parques y áreas arqueológicas patrimoniales.	3.500.000	0	0	0	0,0
	3.3 Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio Cultural.	674.885.000	560.544.345	83,1	310.160.904	55,3

En el caso de la Subdirección de Investigación, su proyecto “*Servicio de preservación de los Parques y áreas arqueológicas patrimoniales*” el porcentaje comprometido como obligado es del 0%; en este sentido, dicha área debe explicar a la Oficina de Planeación el retraso.

Tabla No.3

EVALUACIÓN POAI CON RECURSOS NACIÓN A JUNIO 30 DE 2022						
Area	Concepto	Apropiación definitiva	Registro Presupuestal	%Ejecución RP	Obligación	%Obligación
4. Subdirección de Apropiación Social.	4.1 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico.	103.000.000	76.878.778	74,6	52.342.031	68,1
	4.2 Servicio de protección del Patrimonio Arqueológico e Histórico.	6.957.753	6.899.218	99,2	6.899.218	100,0
	4.3 Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio Cultural.	297.756.247	289.641.753	97,3	167.115.842	57,7

Esta Subdirección presenta buen promedio porcentual de compromisos y obligación, significa cumplimiento en la ejecución de los proyectos asignados.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02			
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0			
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	4	DE	23	

6. Oficina Jurídica	6.1 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico.	41.200.000	41.200.000	100,0	22.934.667	55,7
	6.2 Servicio de protección del Patrimonio Arqueológico Antropológico e Histórico.	209.605.000	209.605.000	100,0	109.385.998	52,2
2. Subdirección de Patrimonio	2.1 Documentos Investigación	55.405.694	39.223.646	70,8	17.432.316	44,4
3. Subdirección de Investigación.	4.1 Documentos Investigación	503.260.950	469.416.498	93,3	249.015.284	53,0
	4.2 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico.	12.978.000	12.978.000	100,0	12.978.000	100,0

Tabla No.4

EVALUACIÓN POAI CON RECURSOS NACIÓN A JUNIO 30 DE 2022						
Area	Concepto	Apropiación definitiva	Registro Presupuestal	%Ejecución RP	Obligación	%Obligación
4. Subdirección de Apropiación Social.	4.1 Documentos Investigación	56.150.000	12.100.000	21,5	0	0,0
2. Subdirección de Patrimonio	2.1 Servicio de Implementación del Sistema de Gestión.	45.320.000	45.320.000	100,0	25.132.000	55,5
4. Subdirección de Apropiación social	4.1 Sedes Mantenidas.	58.858.000	8.858.000	15,0	0	0,0

La Subdirección de Antropología Social en la tabla No.4, con el proyecto denominado “*Documento investigación*” presenta compromiso con el 21,5% y 0% en obligación; de igual forma, dicha Subdirección, en su proyecto “*Sedes mantenidas*” el porcentaje comprometido es del 15% y 0% de obligación. Es importante que la Oficina de Planeación, haga el seguimiento a esta área, en lo relacionado con estos proyectos que presentan baja ejecución a la fecha de corte del POAI.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	5	DE	23

5. Secretaría General	5.1 Sedes Mantenidas.	1.572.230.345	1.421.876.657	90,4	548.749.247	38,6
	5.2 Servicio de Implementación del Sistema de Gestión.	707.048.936	695.847.795	98,4	393.698.613	56,6
7. Oficina de Planeación	1.1 Servicio de Implementación del Sistema de Gestión.	56.650.000	56.650.000	100,0	31.758.334	56,1
8. Oficina de Control Interno	8.1 Servicio de Implementación del Sistema de Gestión.	53.744.500	50.320.000	93,6	26.973.333	53,6
Total Recursos Nación		4.063.290.925	3.730.444.441	82,4	1.820.739.279	51,1

Fuente de la información: Oficina Asesora de Planeación.

Con relación al promedio de apropiación comprometida del POAI en las tres áreas de la tabla, se evidencio el 82,4%; mientras que la obligación es del 51.1%. Se evidencia un buen promedio de ejecución a la fecha de corte.

A continuación, se presenta el comportamiento de la ejecución de Recursos Propios:

Tabla No. 5

EVALUACIÓN POAI CON RECURSOS PROPIOS A JUNIO 30 DE 2022						
Area	Concepto	Apropiación definitiva	Registro Presupuestal	%Ejecución RP	Obligación	% Obligación
2. Subdirección de Patrimonio	2.1 Servicio de protección del Patrimonio Arqueológico e Histórico.	336.272.404	325.000.000	96,6	0	0
5. Secretaría General	5.1 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico.	22.688.954	22.688.954	100	22.688.954	100
6. Oficina Jurídica	6.1 Servicio de protección del Patrimonio Arqueológico Antropológico e Histórico.	20.600.000	20.600.000	100	0	0
2. Subdirección de Patrimonio	2.1 Documentos Investigación.	155.950.000	0	0,0	0	0
3. Subdirección de Investigación	3.1 Documentos Investigación.	21.180.000	4.356.634	20,6	4.356.634	100
4. Subdirección de Apropiación social	4.1 Documentos Investigación	14.870.000	0	0,0	0	0
	4.2 Servicio de apoyo Financiero a la Investigación en Antropología, Arqueología, Historia y Patrimonio.	98.928.434	0	0,0	0	0
Total Recursos Propios.		670.489.792	372.645.588	55,6	27.045.588	7,3

Fuente de la información: Oficina Asesora de Planeación

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02			
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0			
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	6	DE	23	

La tabla anterior contiene los datos de las áreas que ejecutan proyectos del POAI financiados con recursos propios; en ese sentido, se evidencia que la Subdirección de Patrimonio, la Dirección General y la Oficina Jurídica, presentan alto porcentaje de apropiación comprometida; significa que la ejecución de recursos propios en cuanto a compromisos es importante.

En el caso de la Secretaria General, presenta comprometida y obligada la apropiación vigente aprobada; de igual forma, en la Oficina Jurídica la apropiación comprometida es del 100% sin presentar obligación; en lo relacionado con la Subdirección de investigaciones, presenta muy bajo compromiso de apropiación con un 20,6% teniendo en cuenta el periodo de evaluado.

Es importante anotar que, las Subdirecciones que presentan bajos porcentajes en las obligaciones, obedece al ritmo del recaudo de recursos propios; en ese sentido, están condicionadas al flujo del recaudo de ingresos propios. En lo relacionado con el compromiso de apropiación a la fecha de corte, debe estar en el orden del 50%.

En síntesis, el promedio general de la ejecución del POAI para el periodo citado con recursos propios es del 55.6%, mientras que, las obligación de los recursos comprometidos representan el 7,3%; Con base en este resultado, se infiere que la apropiación vigente presenta una ejecución aceptable en compromisos, teniendo en cuenta que las obligaciones están sujetas al flujo de ingresos de los recursos propios.

2. EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL A JUNIO 30 DE 2022

La evaluación y seguimiento al Plan de Acción institucional que se pretende ilustrar, aplica para las áreas que presentan actividades con medición a la ejecución de dicho Plan; en ese sentido, se presenta la siguiente información:



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	7	DE	23

2.1. Gestión del Talento Humano.

Tabla No.1

Actividad SUF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Llevar a cabo 2 seguimientos a las declaraciones de bienes y rentas	Resultados de seguimientos a las declaraciones de bienes y rentas	4	4	4	4	4
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Sesionar de acuerdo a lo estipulado mediante resolución el comité de conflicto de intereses	Actas de comité de conflicto de intereses	2	0	0	0	0
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Desarrollar el plan de bienestar institucional e incentivos.	Cumplimiento del plan de bienestar institucional e incentivos	30	25	25	25	25
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Desarrollar el Plan Institucional de Capacitaciones.	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones.	30	24	24	24	24
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Realizar 2 seguimientos a las evaluaciones del desempeño.	Seguimientos a las evaluaciones del desempeño.	2	1	1	1	1

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

Las actividades del plan de acción institucional, correspondientes al área de Talento Humano, fueron revisadas y evaluadas con el propósito de verificar el cumplimiento de dicha área de acuerdo a las evidencias requeridas por la Oficina de Planeación; en ese sentido, se evidencia que hubo cumplimiento en la ejecución, con excepción de la actividad “Sesionar de acuerdo a lo estipulado mediante resolución el comité de conflicto de intereses”, debido a que el comité fue programado para el segundo semestre.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	8	DE	23

2.2. Secretaría General.

Tabla No.2

Actividad SUIP*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
3.6- Restaurar y adecuar espacios de constante uso en asuntos en las sedes del Instituto.	Realizar el seguimiento al avance del proyecto de obra Adecuación y modernización estructural sede Bogotá D.C. de acuerdo con el cronograma establecido.	Seguimiento al avance del proyecto de obra Adecuación y modernización estructural sede Bogotá D.C. de acuerdo con el cronograma establecido	100%	40%	40%	40%	40%
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto.	Realizar seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.	Seguimientos a la ejecución presupuestal.	10	6	6	6	6
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto (Contratos)	Actualización de procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente y dinámica de la entidad.	Procedimientos actualizados.	4	1	2	1	1
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto.(Almacén)	Llevar a cabo la verificación y seguimiento de los recursos físicos de la entidad.	Verificación de recursos físicos.	43	17	17	17	17

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

En lo relacionado con las actividades del plan de acción institucional, correspondientes a la Secretaria General, en la tabla se incluyó una actividad del área de contratos y otra del Almacén; en este sentido, las dos principales actividades que corresponden a la Secretaria General, fueron evaluadas y se evidenció el cumplimiento esperado de acuerdo a las directrices de la Oficina de Planeación; de igual forma, se evidenció cumplimiento en el área de Contratos.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	9	DE	23

2.3. Gestión Documental.

Tabla No.3

Actividad SUF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
3.12- Establecer políticas para la producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de los documentos institucionales.	Elaborar los planes y programas teniendo en cuenta lo estipulado en los instrumentos archivístico PINAR y PGD	Planes y Programas elaborados y aprobados.	6	3	3	0	0
3.12- Establecer políticas para la producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de los documentos institucionales.	Búsqueda, digitalización e indexación de las diferentes unidades documentales.	Registro de consulta.	100%	60%	60%	60%	60%
3.12- Establecer políticas para la producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de los documentos institucionales.	Digitalización de Documentos.	Expedientes digitalizados.	240	114	114	114	114

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

En el proceso de la evaluación de las actividades del área antes citada, se evidenció en la de “Elaborar los planes y programas teniendo en cuenta lo estipulado en los instrumentos archivístico PINAR y PGD” presenta dos documentos en borrador, sin soportes de aprobación en comité; en ese sentido, el indicador requiere la aprobación de los planes para que sean válidos; lo cual significa que no entran en ejecución; de igual forma, el cronograma de actividades que presentan no hace parte del indicador.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la Oficina de Control Interno este indicador no se cumplió por dicha área a la fecha de corte. En lo referente a las demás actividades, presentan evidencias de cumplimiento.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	10	DE	23

2.4. Tecnologías y Sistemas de Información.

Tabla No.4

Actividad SUIF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
3.1- Dotar con herramientas tecnológicas las sedes del Instituto.	Contratar los servicios de soporte y mantenimiento para el correcto funcionamiento de la infraestructura y aplicaciones a cargo de TI	Contratos específicos que permitan dar cumplimiento a las acciones de soporte y mantenimiento planeadas por el área	15	12	12	12	12
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Crear o actualizar los documentos del área de Tecnología para cumplimiento del PETIC	Documentos para cumplimiento del PETIC: 1. Documento actualizado de la Política de TI alineado con la nueva estructura organizacional. 2. Documento Catálogo Servicios de tecnología y Acuerdo de Niveles de Servicio. 3. Documento de uso y apropiación.	12	4	4	4	4
3.12- Establecer políticas para la producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de los documentos institucionales.	Capacitar al personal del área de Talento Humano en el manejo del sistema de manejo de nómina	Capacitaciones en el manejo del sistema de nómina.	8	8	8	8	8
3.13- Incorporar herramientas tecnológicas que soporten a la gestión documental de la entidad	Implementar el sistema de manejo de nómina.	Sistema de manejo de nómina implementado.	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

De acuerdo a la evaluación realizada al área antes citada, se evidenció cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo requerido en el Plan; en el caso de las dos primeras actividades, el cumplimiento es acorde a lo requerido por el indicador; con relación a las últimas, las metas programadas para la vigencia actual se cumplieron en el primer semestre.

De acuerdo a lo anterior, para la Oficina de Control Interno el indicador de las dos últimas actividades se les debió delimitar el tiempo, debido a que el cumplimiento de las metas no era para un año si no para el primer semestre.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	11	DE	23

2.5. Oficina Asesora de Planeación.

Tabla No. 5

Actividad SUIP*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Actualizar procedimientos de conformidad con la realidad institucional.	Caracterizaciones institucionales actualizadas	17	7	7	7	7
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Construir un instrumento en el cual se puedan consultar los seguimientos a la adecuada ejecución de los recursos de inversión respecto de cada proyecto POAI.	Tablero de control de consulta externa POAI (Excel con documento que explique el mecanismo de seguimiento del POAI)	1	0%	0%	0%	0%
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Adoptar políticas nuevas que adopte el MIPG y establecer y hacer seguimiento a los planes de implementación del modelo.	Planes de implementación: Política de Gestión de la Información Estadística Política de Compras y contratación Pública	2	1	1	1	1
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Realizar seguimiento a las acciones establecidas por cada componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	3	2	2	2	2

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

De acuerdo al seguimiento a las actividades y evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció cumplimiento de las metas programadas; en el caso de la actividad “Tablero de control de consulta externa POAI (Excel con documento que explique el mecanismo de seguimiento del POAI)”, no presenta avances a la fecha de corte.

2.6. Museografía.

En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de dicha área; teniendo en cuenta la información y los soportes documentales suministrados por el área en la unidad del drive, se evidenció cumplimiento en la ejecución de las actividades con base en las evidencias evaluadas.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	12	DE	23

Tabla No. 6

Actividad SUIF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
1.6- Guiones museográficos entregados	Proyectos museológicos y colecciones ICANH.	Curadurías transversales en los parques y áreas arqueológicas administrados por el instituto para las exposiciones temporales (2 para San Agustín, Alto de las Piedras y Alto de los ídolos - 2 para Tierradentro)	4	1	1	1	1
1.6- Guiones museográficos entregados	Proyectos museológicos y colecciones ICANH.	Renovaciones museográficas en las salas de exposición permanente de los museos de los parques arqueológicos (1 renovación en el Museo de San Agustín, 1 renovación en el Museo de Tierradentro, 1	100%	59%	59%	59%	59%
1.6- Guiones museográficos entregados	Proyectos museológicos y colecciones ICANH.	Gestión de la reserva visible del ICANH.	100%	46%	46%	46%	46%
1.6- Guiones museográficos entregados	Proyectos museológicos y colecciones ICANH	Asesorías a espacios museales regionales con colecciones de patrimonio arqueológico o etnográfico	100%	60%	60%	60%	60%
1.6- Guiones museográficos entregados	Proyectos museológicos y colecciones ICANH	Asesoría y acompañamiento en la renovación de salas permanentes del Museo Nacional del Colombia (Sala 17 (Guion, Informe del proceso); Sala 6 (Guion, Informe del proceso); Sala 16 (Guion, Informe del proceso)	100%	45%	45%	45%	45%
1.6- Guiones museográficos entregados	Proyectos museológicos y colecciones ICANH	Programas especiales e investigación de las colecciones del ICANH en el Museo Nacional (guiones de curaduría de pequeño formato, artículo para cuadernos de curaduría, Actualización de la información en ColCoi)	100%	45%	45%	45%	45%



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	13	DE	23

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

2.7. Arqueología.

Tabla No. 7

Actividad SUIP*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación soportes C.I	% Cumplimiento C.I
1.2- Servicio de asesoría técnica a las E.T. en materia de salvaguarda del P. A. A.H	Participar en mesas de trabajo con entidades territoriales, públicas y privadas y demás actores relevantes para abordar temas relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico.	Participación en mesas de trabajo externas para abordar temas relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico.	11	6	6	6	55%
1.13- Seguimientos a los Programas de Arqueología preventiva y Planes de Manejo Arqueológico	Realizar el seguimiento a Programas de Arqueología Preventiva y Autorizaciones de Intervención Arqueológica.	Visitas técnicas de seguimiento a los diferentes proyectos, obras o actividades que se encuentran implementado un Programa de Arqueología Preventiva, Autorización de Intervención Arqueológica, o en los que ocurrió un hallazgos fortuitos.	90	58	58	58	64%
1.13- Seguimientos a los Programas de Arqueología preventiva y Planes de Manejo Arqueológico.	Elaboración de términos de referencia y actualización de protocolos	Términos de referencia para intervenciones de investigación arqueológica	1	50%	50%	50%	50%
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Orientar las acciones de protección en sitios arqueológicos del país	Comunicaciones y reuniones con entidades territoriales, entidades públicas y privadas y demás actores relevantes, para orientar acciones de protección del patrimonio arqueológico.	15	10	10	10	67%
2.4- Producir documentos de investigación sobre arqueología realizados	Elaborar conceptos de carácter técnico en los temas de arqueología, antropología, patrimonio e historia.	Conceptos técnicos elaborados con respecto a los solicitados.	100%	50%	50%	50%	50%
2.4- Producir documentos de investigación sobre arqueología realizados.	Realizar las actividades de análisis de los materiales arqueológicos y procesamiento de la información proveniente del contexto funerario excavado en el sector de Obonuco, Pasto Nariño.	Informe de investigación.	100%	55%	55%	55%	55%
2.4- Producir documentos de investigación sobre arqueología realizados.	Emisión de respuestas a conceptos con énfasis en la formulación y actualización del marco normativo del sector Cultura.	Conceptos emitidos respecto a los conceptos solicitados	100%	50%	50%	50%	50%



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02			
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0			
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	14	DE	23	

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

La presente tabla muestra el cumplimiento de metas a la fecha de corte con un buen promedio de ejecución en las actividades asignadas en el Plan de Acción.

Las actividades con sus respectivas metas y evidencias presentadas a la Oficina Asesora de Planeación y el área evaluada, fueron revisadas y son coherentes con los porcentajes de cumplimiento.

2.8. Antropología.

Tabla No. 8

Actividad SUIF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Publicación del volumen 58-2	Volumen 58-2 de la Revista colombiana de Antropología.	100%	100%	100%	100%	100%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Publicación del volumen 58-3.	Volumen 58-3 de la Revista colombiana de Antropología	100%	59%	59%	30%	30%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Publicación del volumen 59-1.	Volumen 59-1 de la Revista colombiana de Antropología	100%	33%	33%	17%	17%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Planeación y preparación de los textos para ediciones de vigencias posteriores de la Revista colombiana de Antropología.	Informe de plataforma OJS sobre la preparación de los textos para ediciones de vigencias posteriores de la Revista colombiana de Antropología.	1	17%	17%	17%	17%



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	15	DE	23

2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Construir el manuscrito del libro Antropología y Estado	Manuscrito de libro	100%	60%	60%	60%	60%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Conocimientos y experiencias financieras de mujeres cocaleras en Pamonte, Cauca y el corredor Puerto Vega-Teteyé.	Borrador de artículo sobre metodología para el proyecto.	100%	100%	100%	100%	100%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados	Desarrollar la investigación Seguridad y vida urbana	Documento de trabajo etnográfico en Antropología Urbana en el marco de la investigación Significados antropológicos de la seguridad.	100%	50%	50%	50%	50%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Desarrollar la investigación Violencia de género, mujeres indígenas y justicia.	Investigación que incluye un evento de socialización y discusión con académicos, instituciones y comunidades.	100%	52%	52%	52%	52%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Desarrollar la investigación Violencia de género, mujeres indígenas y justicia.	Borrador de artículo sobre violencia sexual, mujeres indígenas y justicia para presentar a una revista indexada.	100%	52%	52%	52%	52%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados.	Indexación de la Revista colombiana de Antropología	Resolución del Ministerio de las Ciencias con la aprobación de la indexación de la Revista colombiana de Antropología.	1	1	1	1	100%

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

Revisados los soportes documentales de las áreas que se presentan en la tabla anterior, se evidenció que el promedio porcentual de ejecución de las actividades, presentan cumplimiento teniendo en cuenta la fecha de corte del informe; en ese sentido, las metas consistentes en las publicaciones del “Volumen 58-3 de la Revista colombiana de Antropología” y la del “Volumen 59-1” de la misma Revista, no se evidencian dichas publicaciones; por lo tanto, esta Oficina asigno los porcentajes que se presentan en la tabla.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02			
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0			
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	16	DE	23	

2.9. Histórica

Tabla No.9

Actividad SUIF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
2.5- Producir documentos de investigación sobre historia realizados	Desarrollo de investigación en la línea de historia " Historia republicana y economía"	Informes de investigación y evento académico	100%	25%	25%	25%	25%
2.5- Producir documentos de investigación sobre historia realizados	Desarrollo de investigación en la línea de "Historia del Arte Indiano"	Informes de investigación y evento académico	100%	30%	30%	30%	30%
2.5- Producir documentos de investigación sobre historia realizados	Preparación y edición de los volúmenes 27 (números 1 y 2) y 28 (número 1) de la Revista "Fronteras de la Historia"	Números publicados de la revista Fronteras de la Historia, Volumen 27 (2022) números 1- 2 y número en proceso de preparación (volumen 28 (2023) número 1	3	2	2	2	66%
2.5- Producir documentos de investigación sobre historia realizados.	Continuar con la investigación "Pueblos de indios del nuevo reino de granada etapa 3"	A. Transcripción de visita y sistematización de censo B. Transcripción del documento: Ciénaga y Panqueba C. Informe parcial de investigación D. Informe de avance al final de esta etapa	A. 5% B. 5% B. 40% C. 50%	50%	50%	50%	50%
2.6- Producir documentos de investigación sobre patrimonio realizados	Elaborar conceptos de carácter técnico en los temas de arqueología, antropología, patrimonio e historia.	Conceptos técnicos elaborados con respecto a lo solicitado	100%	50%	50%	50%	50%
2.6- Producir documentos de investigación sobre patrimonio realizados	Emisión de respuestas a conceptos con énfasis en la formulación y actualización del marco normativo del sector Cultura.	Conceptos emitidos respecto a los conceptos solicitados	100%	50%	50%	50%	50%

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

De acuerdo al seguimiento realizado a la información presentada por el área citada, se evidenció cumplimiento en las actividades, de acuerdo a lo programado por la Oficina de Planeación.

2.10. Patrimonio

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	17	DE	23

Tabla No.10

Actividad SUIP*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
1.2- Servicio de asesoría técnica a las E.T. en materia de salvaguarda del P. A. A.H	Formular los lineamientos para planes de manejo arqueológicos municipales	Lineamientos de los planes de manejo arqueológicos municipales	1	83%	83%	83%	83%
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Llevar a cabo el seguimiento a la gestión de las áreas arqueológicas protegidas.	Acciones de seguimiento a las áreas arqueológicas protegidas (Incluye comunicaciones, evaluaciones, comisiones y participación en espacios de trabajo)	12	7	7	7	58%
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Llevar a cabo el seguimiento a la gestión de las áreas arqueológicas protegidas.	Resoluciones de declaratoria, planes de manejo y/o documentos de gestión y difusión	10	6	6	6	60%
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Ejecutar acciones de protección en los sitios de patrimonio mundial a cargo del ICANH	Acciones en el área protegida de Chiribiquete y Qhapaq Ñan	100%	50%	50%	50%	50%
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Orientar las acciones de protección en sitios arqueológicos del país	Comunicaciones interinstitucional con entidades territoriales, entidades públicas y privadas y demás actores relevantes	6	6	6	6	100%
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Actualizar el inventario nacional de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico del país.	Inventario nacional de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico del país.	100%	50%	50%	50%	50%

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

Realizado el seguimiento a las actividades y metas del área indicada, se evidenció cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	18	DE	23

2.11. Investigación Arqueológica.

Tabla N.11

Actividad SUIF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
1.8- Divulgación de los resultados de las investigaciones y acciones del ICANH en eventos estratégicos.	Realizar ciclo de conferencias AP	Capacitaciones, conferencias o talleres realizados	8	0	0	0	0
2.4- Producir documentos de investigación sobre arqueología realizados	Identificar y caracterizar los materiales arqueológicos cerámicos relacionados con los siglos XVI – XVII que se encuentran en algunas de las colecciones de referencia del país.	Documento con información sobre el tipo de materiales arqueológicos cerámicos de los siglos XVI - XVIII que poseen algunas de las colecciones de referencia conformadas en el país.	100%	50%	50%	50%	50%
2.4- Producir documentos de investigación sobre arqueología realizados	Identificar las transformaciones espaciales y de cultura material resultado de las estrategias implementadas por la Corona española, durante el establecimiento del sistema colonial en los siglos XVI y XVII en la actual ciudad de Honda – Tolima	Documento con los resultados de la revisión de fuentes documentales y otras para la contextualización del sitio Chircal de Quebradaseca	100%	50%	50%	50%	50%

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

Revisadas las evidencias de las actividades y metas del área en mención, se evidenció cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción en las dos últimas actividades. En el caso de la primera actividad “*Capacitaciones, conferencias o talleres realizados,*” no presenta avances debido a que esta actividad está programada para el segundo semestre.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	19	DE	23

2.12. Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con el Ciudadano.

Tabla No. 12

Actividad SUIP*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
1.4- Atender los diferentes sitios arqueológicos reconocidos legalmente por el Estado	Construir los lineamientos para apropiación social	Documentos de lineamientos	100%	40%	40%	40%	40%
1.8- Divulgación de los resultados de las investigaciones y acciones del ICANH en eventos estratégicos.	Realizar eventos estratégicos del ICANH	Eventos estratégicos	10	9	9	9	9
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados	Elaborar conceptos de carácter técnico en los temas de arqueología, antropología, patrimonio e historia.	Conceptos técnicos elaborados con respecto a lo solicitado	100%	50%	50%	50%	50%
2.3- Producir documentos de investigación sobre antropología realizados	Emisión de respuestas a conceptos con énfasis en la formulación y actualización del marco normativo del sector Cultura.	Conceptos emitidos respecto a los conceptos solicitados	100%	50%	50%	50%	50%
2.8- Otorgar estímulos a la investigación	Fomentar la investigación mediante convocatorias públicas	Estímulos de investigación en las áreas de patrimonio, arqueología, antropología e historia	4	0	0	0	0
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Avances en la construcción de las políticas de: Servicio al Ciudadano Participación Ciudadana	Caracterización de usuarios Avance en el documento de la Política de Servicio al Ciudadano Avance en la política de Participación Ciudadana	100%	50%	50%	50%	50%

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

La tabla del área en mención muestra el avance de las actividades programadas para la vigencia citada; en términos generales, dicha área presenta buena ejecución de sus actividades; en cambio la actividad “Estímulos de investigación en las áreas de patrimonio, arqueología, antropología e historia,” que no presenta avances, el retraso obedece a recursos que deben ser asignados por el Ministerio de Cultura para su ejecución.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	20	DE	23

2.13. Oficina de Control Interno.

Tabla No.12

Actividad SUF*	Actividades Plan de Acción	Meta/Producto	Cantidad o Porcentaje de Metas/productos 2022	Actividades Cumplidas	Cumplimiento Reportado por Planeación	Verificación Soportes C.I	% Cumplimiento C.I
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Llevar a cabo el seguimiento cuatrimestral a las evidencias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y a la matriz de riesgos anticorrupción.	Seguimientos cuatrimestrales a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y a la matriz de riesgos anticorrupción. Uno correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior (2021) y dos correspondientes a la actual vigencia (2022)	3	1	1	1	1
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Realizar la divulgación de los resultados del seguimiento al instrumento establecido por el DAFP para realizar la autoevaluación	Informe de resultados	1	0	0	0	0
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Llevar a cabo la evaluación de las políticas MIPG	Seguimientos a 16 políticas MIPG. Uno correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior (2021) y dos correspondientes a la actual vigencia (2022)	2	1	1	1	1
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Llevar a cabo el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional.	Seguimientos al Sistema de Control Interno Institucional. Uno correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior (2021) y dos correspondientes a la actual vigencia (2022)	2	1	1	1	1
3.8- Adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Instituto	Llevar a cabo la verificación al cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	Seguimientos al cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	1	0	0	0	0

Como se observa en la tabla anterior, la actividad 1 que presenta un solo avance, obedece a que el informe se rinde cuatrimestralmente; en lo referente a la segunda actividad, la divulgación del informe de evaluación es anual; por tal razón, no presenta avances; la misma situación es para la última actividad.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	21	DE	23

En ese orden de ideas, la Oficina de Control Interno cumplió con las actividades del Plan de Acción a la fecha de corte.

Conclusiones

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, y de acuerdo a la verificación realizada por esta Oficina a los soportes documentales y a las evidencias que dan cuenta del avance de las actividades programadas para la vigencia en las herramientas de gestión Plan de Acción Institucional PAI y la ejecución de recursos asignados en el Plan Anual Operativo de Inversión POAI, concluye de la siguiente manera:

En lo relacionado con el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI), se evidenció en algunas áreas retrasos en la ejecución de los recursos asignados para la gestión de sus actividades programadas en la vigencia; en ese sentido, se relacionan las que presentaron deficiencias en su ejecución.

1. Subdirección de Investigación relacionada en la tabla No.2, en su proyecto *“Servicio de preservación de los Parques y áreas arqueológicas patrimoniales”* financiado con recursos nación, presenta porcentaje comprometido como obligado de 0%.
2. Subdirección de Antropología Social, tabla No.4, en el proyecto *“Documento investigación”* financiado con recursos propios, presenta compromiso del 21,5%, porcentaje de bajo cumplimiento con relación a la fecha de corte; de igual forma, dicha Subdirección en su proyecto *“Sedes mantenidas”* financiado con el mismo recurso, el porcentaje comprometido fue del 15%; en ese sentido, dicha subdirección debe mejorar el porcentaje de la apropiación comprometida. En el caso de la obligación, hay que considerar que esta está sujeta al flujo de ingresos por este recurso para efectos de pagos.
3. La Oficina Jurídica en la tabla No. 5, presenta apropiación comprometida en un 100% y 0% en obligación, debido a que el ritmo de la misma, está sujeta al flujo de ingresos por recursos propios.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	22	DE	23

4. La Subdirección de investigaciones, tabla No.5, presenta muy baja apropiación comprometida con recursos propios con el 20,6% teniendo en cuenta el periodo evaluado; en ese sentido, la Oficina de Planeación, debe monitorear la ejecución de esta actividad.
5. Las Subdirecciones de Patrimonio y Apropiación social, tabla No.5, en sus proyectos financiados con recursos propios, no presentan apropiación comprometida, su ejecución a la fecha de corte es el 0%.
6. El promedio en general de apropiación comprometida del POAI con recursos nación fue del 82,4%; lo que significa, una buena ejecución de los recursos a la fecha del corte; de igual forma, las obligaciones fueron del 51.1%. Con base en lo anterior, se infiere que es un buen promedio de ejecución presupuestal a la fecha de corte.
7. El promedio en general de la ejecución de compromisos del POAI para el periodo citado con recursos propios fue del 55.6% que a la fecha de corte es aceptable; mientras que las obligaciones, solo representan el 7,3% de lo comprometido; en cuanto a las obligaciones, su baja ejecución obedece a que están sujetas al ritmo de ingresos de los recursos propios para efectos de pagos.

La Oficina de Control Interno con base en la evaluación realizada al Plan de Acción Institucional, deja consignadas las áreas con sus respectivas actividades que necesitan revisión por parte de la Oficina de Planeación, con el fin de verificar sus avances de actividades en sus respectivos planes de acción a la fecha.

1. Área de Gestión Documental, tabla No.3, en la actividad *“Elaborar los planes y programas teniendo en cuenta lo estipulado en los instrumentos archivístico PINAR y PGD”*, presenta dos documentos en borrador sin soportes de aprobación por la Oficina de Planeación y el comité de desempeño; en ese sentido, el indicador requiere la aprobación de los planes para que sean válidos.
2. Área de Antropología, tabla No. 8, las metas consistentes en las publicaciones del *“Volumen 58-3 de la Revista colombiana de Antropología”* y la del *“Volumen 59-1”*, no se evidencian

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	23	DE	23

dichas publicaciones a la fecha de corte; por lo tanto, esta Oficina asignó los porcentajes que se presentan en la tabla (17%). Con relación a la cuarta actividad de la misma tabla, el área presenta un avance muy bajo al periodo de cierre.

Recomendaciones

Con el propósito de que las actividades del Plan de Acción Institucional y los proyectos en el Plan Operativo Anual de inversión se ejecuten teniendo en cuenta las metas planeadas, la Oficina de Control Interno con base en la evaluación realizada, deja consignadas las siguientes recomendaciones que serán socializadas con la Oficina Asesora de Planeación y las áreas responsables para los ajustes del caso:

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas o productos planeados, la Oficina de Control Interno recomienda a la de Planeación, monitorear a la fecha los proyectos del POAI de las áreas citadas anteriormente que presentaron baja ejecución a la fecha de corte; en ese orden de ideas, realizar el mismo ejercicio con las actividades del PAI (Plan de Acción Institucional) que ejecutan las áreas referenciadas con bajo porcentaje de ejecución sin justificación.

Edinson Murillo Alborno
Oficina de Control Interno

Elaboró: Edinson Murillo Alborno, Oficina Control Interno

Fecha de elaboración: 24 -09-2022

Revisado: Diana Carolina Garzón – Contratista Control Interno

Fecha de Revisión: 27-09-2022

Revisó y Aprobó: Oficina Asesora de Planeación

Fecha aprobación OAP: 03-10-2022